



12 de julio de 2023

PARA:

Todos los empleadores de California

ASUNTO:

Cómo responder al COVID-19 en el lugar de trabajo para empleadores

Materiales relacionados: [Más guías sobre empleados y lugares de trabajo](#) | [Todas las guías](#) | [Más idiomas](#)

Actualizaciones al 12 de julio de 2023:

- Nuevos recursos relacionados con las Normas para casos que no son de emergencia para la prevención del COVID-19 de la División de Seguridad y Salud Ocupacional de California (California Division of Occupational Safety and Health, Cal/OSHA).
- Referencias actualizadas para la presentación de informes sobre brotes y guías.
- Recomendaciones y enlaces actualizados sobre el uso de mascarillas.

Cómo responder al COVID-19 en el lugar de trabajo

Los empleadores cumplen una función importante para mantener a los empleados seguros contra el COVID-19. Este documento de recursos se creó para ayudar a los empleadores a comprender los pasos que pueden tomar para prevenir la propagación del COVID-19 y responder de manera rápida y adecuada a los casos y brotes de COVID-19 identificados en el lugar de trabajo.

Es posible que los departamentos de salud locales (local health departments, LHD) continúen implementando requisitos adicionales que son más estrictos que las guías a nivel estatal basadas en circunstancias locales, incluso en determinados entornos de más alto riesgo o durante determinadas situaciones (por ejemplo, durante brotes activos en entornos de alto riesgo).

Requisitos legales y regulatorios

Ya no se encuentra vigente un requisito previo a nivel estatal que indicaba que los empleadores debían notificar a los LHD sobre brotes de COVID-19 en el lugar de trabajo. Sin embargo, los LHD



pueden continuar exigiendo la presentación de informes sobre brotes a través de una orden local. Los empleadores deben brindar la información solicitada por un LHD con respecto a los casos o brotes de COVID-19 en el lugar de trabajo, según se describe en la [Guía para la presentación de informes sobre brotes de COVID-19 en el lugar de trabajo](#).

En los lugares de trabajo ajenos a la atención médica, los empleadores son responsables de asegurar que sus acciones para proteger a sus empleados cumplan con los requisitos legales de las [Normas para casos que no son de emergencia para la prevención del COVID-19 de la Cal/OSHA](#) (Normas de prevención del COVID-19).

Los empleadores deben consultar el vocabulario normativo, las [preguntas frecuentes](#) y otros materiales en la [página web de las normas de prevención del COVID-19](#). Esta guía de recursos no pretende volver a exponer los requisitos integrales de las normas de la Cal/OSHA.

Esta guía de recursos tampoco pretende utilizarse para manejar ni prevenir brotes en entornos de atención médica, centros de detención, albergues u otros lugares de trabajo donde rige la [norma \(título 8, sección 5199\) de Enfermedades de Transmisión por Aire o Gotas del Sistema Respiratorio \(California Aerosol Transmissible Diseases, ATD\)](#).

Componentes clave del manejo de los brotes en el lugar de trabajo

1. Prepararse para identificar y manejar los casos de COVID-19 en el lugar de trabajo.

- Identifique la [información de contacto del LHD](#) y cualquier requisito de presentación de informes correspondiente para el LHD en la jurisdicción donde se encuentra el lugar de trabajo.
- Designe un coordinador para la prevención y el control de enfermedades en el lugar de trabajo para ayudar a implementar procedimientos para prevenir la infección por COVID-19 y manejar los asuntos relacionados con el COVID-19 entre los empleados.
- Desarrolle un Programa de prevención de lesiones y enfermedades (Injury and Illness Prevention Program, IIPP) en el lugar de trabajo por escrito para los procedimientos de prevención del COVID-19, coherente con los requisitos de las [Normas de prevención del COVID-19](#) de la Cal/OSHA. La Cal/OSHA tiene un modelo de [plantilla](#) de procedimientos de prevención del COVID-19 disponible en la [página web de las Normas para casos que no son de emergencia para la prevención del COVID-19](#).
- Pídale a los empleados que informen al empleador sobre posibles riesgos de COVID-19 en el lugar de trabajo sin miedo a la represalia.
- Aliente a los empleados a quedarse en su casa e informar al empleador si se les diagnostica COVID-19.
 - Asegúrese de que los empleados estén al tanto de los [beneficios de compensación para los trabajadores, el seguro de discapacidad del estado](#) u otros beneficios de licencia para los cuales puedan ser elegibles.
- Aliente a los empleados a [mantenerse al día con las vacunas contra el COVID-19](#). Las vacunas son la estrategia más eficaz para proteger a los empleados contra el COVID-19.

2. Compartir información con el LHD y otras partes interesadas.

- El LHD de la jurisdicción donde se encuentra el lugar de trabajo **puede** tener requisitos específicos sobre la presentación de informes de brotes. Los empleadores **deben** seguir estos requisitos y brindar cualquier información solicitada por el LHD. Si no hay requisitos específicos sobre la presentación de informes de brotes, se alienta a los empleadores a comunicarse con el [LHD](#) para obtener una guía sobre casos y brotes, según sea necesario.

- Si el centro cuenta con empleados temporales o por contrato, designe a una persona que transmitirá la información y las instrucciones sobre el brote a los empleados y a sus empleadores.
- Consulte los [Requisitos de registro y presentación de informes para casos de COVID-19](#).

3. Identificar casos adicionales de empleados y contactos cercanos.

- Cuando se identifica que un empleado tiene COVID-19, el empleador debe determinar si el empleado estuvo en el lugar de trabajo durante su período infeccioso e identificar contactos cercanos. Los empleadores deben consultar las [Normas de prevención del COVID-19 de la Cal/OSHA](#) y el [Decreto del funcionario de salud pública estatal](#) para el control y la prevención del COVID-19, a fin de conocer las definiciones de período infeccioso y contacto cercano.
 - Para evaluar cuándo la persona que obtuvo un resultado positivo en la prueba de COVID estuvo presente en el lugar de trabajo y ayudar a identificar a más contactos cercanos, los empleadores pueden elegir entrevistar a empleados con COVID-19 por teléfono. También se pueden consultar los registros de empleo para obtener esta información.
 - Los contactos cercanos deben seguir la [Guía sobre aislamiento y cuarentena](#) del Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health, CDPH), la cual incluye las siguientes recomendaciones: utilizar una mascarilla bien ajustada durante 10 días luego de la exposición, realizar una prueba dentro de los 3 a 5 días luego de la última exposición, quedarse en su casa y [realizarse nuevamente una prueba si se presentan síntomas](#).
- Una vez que se identifica un [brote en el lugar de trabajo](#), realizar pruebas a empleados que posiblemente hayan estado expuestos debería ser una de las primeras estrategias consideradas por los empleadores para identificar más casos.
 - Se puede consultar a los LHD para analizar las estrategias de prueba, y es posible que estos también puedan facilitar las opciones de prueba si es necesario.
 - Consulte las [Normas de prevención del COVID-19](#) de la Cal/OSHA sobre el requisito de prueba para los empleados expuestos y los criterios específicos sobre el regreso al trabajo.
 - Debe ser consciente de que la prueba refleja el estado de salud de la persona en un momento específico únicamente. Si un empleado obtiene un resultado negativo para la prueba, de todos modos, podría desarrollar una infección por COVID-19 debido a una exposición reciente o posterior. En las [Guía sobre aislamiento y cuarentena del CDPH](#) se recomienda repetir la prueba si se presentan síntomas.

4. Notificar y brindar instrucciones a los empleados.

- Si se identifica a una persona con COVID-19 en el lugar de trabajo, los empleadores deben avisar sobre la exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo. Consulte el [Código de Trabajo, sección 6409.6](#) y las [Normas de prevención del COVID-19 de la Cal/OSHA](#) para obtener más información sobre los requisitos de notificación.

5. Determinar cuándo es adecuado que los empleados con COVID-19 regresen a trabajar.

- Los empleadores deben revisar los [requisitos más recientes de la Cal/OSHA](#) y la [Guía sobre aislamiento y cuarentena del CDPH](#) para determinar cuándo pueden regresar a trabajar los empleados que obtuvieron un resultado positivo en la prueba de COVID-19.
 - Los períodos de exclusión laboral varían según los síntomas y los resultados de la prueba de una persona.

- Los LHD pueden imponer requisitos adicionales de regreso al trabajo. Los empleadores deben consultar a los [LHD](#) en la jurisdicción donde se encuentra el lugar de trabajo sobre estos requisitos.

6. Tomar medidas para evitar una mayor propagación del COVID-19 en el lugar de trabajo.

- Consulte la guía [Cómo aprovechar al máximo las mascarillas del CDPH](#) para comprender cómo evaluar la calidad de una mascarilla y la diferencia entre las mascarillas y las mascarillas filtrantes.
 - Los empleadores deben proporcionar mascarillas con buen calce y filtración.
 - En situaciones de mayor riesgo, como lugares de trabajo de alta densidad o brotes en el lugar de trabajo, o cuando muchas personas en la comunidad puedan tener actualmente COVID-19 y contagiar a otras, los empleadores deben considerar **seriamente** proporcionar a los empleados mascarillas filtrantes N95 aprobadas por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (National Institute of Occupational Safety and Health, NIOSH).
- Consulte las [Normas de prevención del COVID-19](#) de la Cal/OSHA para comprender cuándo se requieren mascarillas filtrantes para los empleados y qué medidas de protección adicionales se deben tomar.
- Consulte las [Normas de prevención del COVID-19 de la Cal/OSHA](#) y la [Guía provisional para ventilación, filtración y calidad del aire en ambientes interiores del CDPH](#) para obtener más información sobre cómo mejorar la ventilación en el lugar de trabajo.

Recursos adicionales del CDPH

- [Sede de Salud Ocupacional sobre COVID-19 y el lugar de trabajo](#)
- [AB 685: Requisito de presentación de informes de brotes de COVID-19 en el lugar de trabajo para los departamentos de salud pública locales](#)
- [Guía provisional para ventilación, filtración y calidad del aire en ambientes interiores](#)
 - [COVID-19 y consejos de ventilación para la calidad del aire en interiores](#)
- [Consejos y recursos para el uso de mascarillas](#)
- [Guía para las jurisdicciones de salud locales en relación con el aislamiento y la cuarentena del público en general](#)
 - [Preguntas y respuestas de la Guía sobre aislamiento y cuarentena](#)

Recursos adicionales de la Cal/OSHA

- [Página web de COVID-19 de la Cal/OSHA](#)
 - [Normas para casos que no son de emergencia para la prevención del COVID-19, recursos y preguntas frecuentes](#)
 - [Requisitos de registro y presentación de informes para casos de COVID-19](#)

Publicado originalmente el 16 de junio de 2020